Protección de Activos Offshore

Escrito por MatiasP - 15/05/2018 20:04

_____

Al transferir tus bienes a una Corporación offshore y/o una Fundación de Interés Privado, usted está automáticamente protegiendo sus activos al máximo nivel. Sin una protección de activos, usted podría perder instantáneamente, todo por lo que usted ha trabajado durante toda tu vida. Vivimos en una “sociedad litigiosa”, pero, ¿sabe lo que esto significa para usted? Veamos:
- 9 de cada 10 demandas en el mundo son presentadas en los Estados Unidos. Estados Unidos, tiene el nivel más alto de demandas en el mundo, seguido por Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.
- Una demanda se registra cada 30 segundos en los Estados Unidos. Hay más de 100,000 estudiantes de derecho en las Universidades en los Estados Unidos en este momento.
- Si eres dueño de un negocio o practica una profesión, tiene un 30% de probabilidad de ser demandado el próximo año, y este porcentaje se está incrementando cada día.
Muchas personas no se han dado cuenta de un importante hecho legal de la vida…
Una vez que una persona inicie una demanda en contra suya, o haga cualquier otro tipo de reclamo sobre tus activos, será demasiado tarde para proteger su patrimonio, o moverlo a un entorno offshore seguro, es decir transferirlos fuera de su país. (Hacerlo, seria denominado “fraude por conveniencia” u “ocultar bienes” – delitos por si mismos en algunos países.)
Esto quiere decir que si usted desea protegerse, debe actuar ahora, antes que sea demasiado tarde. Usted debe mover sus riquezas “offshore” (fuera de su país), anticipadamente, para que tenga efecto tu plan de protección de bienes. Si usted espera hasta que ya tengas problemas, probablemente no tendrá buena suerte.
Si usted mueve una porción de sus bienes a una cuenta bancaria offshore a titulo de una Sociedad Anónima offshore, virtualmente quedará lejos del alcance de cualquiera que pueda tratar de embargar todo lo que usted posee, ya sea con una demanda o incluso una autoridad gubernamental que decida congelar tus activos.
Es aquí donde su sociedad offshore y cuenta bancaria offshore pueden ser muy útiles. Su cuenta bancaria en un banco offshore dentro de un país como Panamá, que cuenta con las leyes de protección sobre el secreto bancario más fuertes del mundo, es realmente la mejor protección de sus bienes que encontrará.
Usted podría quedarse sin un centavo y endeudado por cualquiera de los siguientes:
- Una demanda por negligencia o por daños, sea justificada o no, que exceda cualquier cobertura de seguro que pueda tener.
- Por incumplimiento de contrato por causas ajenas a usted.
- Demandas por mala práctica profesional.
- Demandas por desacuerdo entre socios o empleados.
- Divorcio matrimonial.
- Cuantiosas multas por violación de leyes estatales o federales debido a acciones de un empleado de su empresa.
- Reclamos de los acreedores si su negocio fallase.
- Cuentas médicas catastróficas.
- Incautación de su casa u otros bienes sin el debido proceso.
Para más información visiten sinimpuestos.com http://sinimpuestos.com y encontrarán todas las respuestas a sus preguntas.

==========

Re: Protección de Activos Offshore

Escrito por RolanAB - 15/05/2018 22:04

_____

siimpuestos.com es una excelente opción para resguardar tus fondos, ese dinero que costó tanto ganar.

==========